



Abren inscripciones para el desarrollo urbanístico “La Banda” en Santiago del Estero

El Ministerio de Seguridad de la Nación, en conjunto con el Ministerio del Interior, están trabajando en la búsqueda de distintas soluciones habitacionales para el personal de las Fuerzas Federales de Seguridad.

Ya se encuentra abierta la inscripción para el desarrollo urbanístico de ProCreAr “La Banda” en Santiago del Estero.

Este desarrollo cuenta con departamentos dúplex y viviendas sobre lote propio de 2 dormitorios.

Para realizar la inscripción, se debe ingresar en el siguiente link <https://www.argentina.gob.ar/santiago-del-estero-la-banda> completar el formulario, de esta manera podrá participar en el sorteo de las viviendas.

Para poder participar en el sorteo se deben cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- Ser argentino o extranjero con residencia permanente.
- Tener ingresos familiares netos de entre 2 a 4 SMVM (Salario Mínimo, Vital y Móvil)
- Tener entre 18 y 53 años al momento de la inscripción
- No haber resultado beneficiado con planes de vivienda en los últimos 10 años.
- No tener bienes inmuebles registrados a nombre del solicitante o cualquier miembro de su grupo familiar
- No registrar antecedentes negativos en el Sistema Financiero durante los últimos 12 meses

Esta inscripción es exclusiva para los miembros de las Fuerzas Federales de Seguridad. No te pierdas esta oportunidad, ¡inscribite ahora!

